Ciudad de México, a 18 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00348/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALC/DPC/327/2020 de fecha 6 de marzo de 2020, signado por el Lic. Antonio Lemus Cabrera, Director de Protección Civil en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0129/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0001355
FECHA: 20/3/20
HORA: 11:00 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 169/0130
Lic. Antonio Lemus Cabrera, Director de Protección Civil en la Alcaldía de Coyoacán.

LPM/L

318

Ciudad de México a 6 de Marzo del 2020

ALC/DPC/327/2020

ASUNTO: Respuesta al OFICIO MDPRSA/CSP/0129/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en atención al Oficio MDPRSA/CSP/0129/2020, donde la Diputada Isabela Rosales Herrera Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, en donde hace mención a un Punto de Acuerdo que cita lo siguiente;

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 alcaldías a coordinarse de manera urgente con la secretaria de Gestión Integral de riesgos y protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México para llevar acabo la Integración y Actualización de los atlas de riesgos de las 16 demarcaciones territoriales.

En virtud de lo anterior, le informo que esta Dirección de Protección Civil Adscrita a la estructura Orgánica de la Alcaldía de Coyoacán, ha tenido varias reuniones con personal de la Dirección de Alerta Temprana adscrita a la Dirección General de Análisis de Riesgos de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, motivo por el cual el pasado 6 de febrero del año en curso, se acordó revisar los lineamientos de coordinación, a efecto de estar en la posibilidad de la firma de convenio de colaboración interinstitucional.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
13 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:05

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN.

LIC. ANTONIO LEMUS CABRERA.

C.c.p. Ricardo Rojas Ortiz, Secretario Particular del Alcalde de Coyoacán.- Presente
C.c.p. Ing. Ignacio Antonio Rodríguez Limones. Coordinador de asesores y de Planeación del Desarrollo.- Presente
C.c.p. Lic. Gylmar Omar Baltazar Ochoa. Subdirector de Brigadas de Operación y Emergencias.- Presente
ARCHIVO. Vol. 0083/2020